



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3085/2015

Canelones, 6 de noviembre de 2015

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Expediente	Asunto
2015-200-81-00911	Edil Ignacio Torena, se refirió en Sala al tema: Necesidad de saneamiento en un barrio céntrico de la ciudad de Canelones.
2015-200-81-00985	Comisión de Vecinos de Suárez, invita a participar de una marcha en silencio el día 1° de octubre concentrándose en el vagón de la Estación de la localidad mencionada.

2. Regístrese.

  
AGUSTÍN MAZZINI

  
ALEJANDRA GOÑEIZ